

INFORME SECRETARIAL. Santiago de Cali, 27 de febrero de 2023. A Despacho liquidación de costas. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 203

Radicación No. 2021-00328

Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Pasa a Despacho la liquidación de costas realizada por secretaría, dentro del Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por MARGARITA TASCÓN DE TOVAR, en contra de MARGARITA TOVAR TASCÓN, JESUS ANTONIO TOVAR TASCÓN, ESPERANZA TOVAR TASCÓN, JESUS ANTONIO TOVAR TASCÓN, ESPERANZA TOVAR TASCÓN, RUTH TOVAR TASCÓN y ALEXANDER TOVAR TASCÓN.

Conforme lo dispuesto por el numeral 1º del Art. 366 del C.G.P., le corresponde al Juez aprobar o rehacer la liquidación presentada por secretaría, y como quiera que la misma se encuentra ajustada a la Ley, se dará su aprobación.

En razón a lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

APROBAR la Liquidación de Costas realizada por secretaría, dentro del Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por MARGARITA TASCÓN DE TOVAR, en contra de MARGARITA TOVAR TASCÓN, JESUS ANTONIO TOVAR TASCÓN, ESPERANZA TOVAR TASCÓN, JESUS ANTONIO TOVAR TASCÓN, ESPERANZA TOVAR TASCÓN, RUTH TOVAR TASCÓN y ALEXANDER TOVAR TASCÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA LUCÍA RIZO VARELA
JUEZ.

Auto notificado en estado electrónico No. 33

Fecha: febrero 28 de 2023

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario:

Firmado Por:

Gloria Lucia Rizo Varela
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0793f3668f0b8b28a90a128ce9f000ff2274338c338abb2ba9b67dae015e75b**

Documento generado en 27/02/2023 05:45:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>